



Comodoro Rivadavia, 27 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000210/2013 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de Doctorado de la Mg. Vivien Pentreath, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 85 de dicho Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, y a la Dra. Susana Marcucci Poltri como Directora, a la Ing. Susana Torales como Co-Directora y a la Dra. Mónica Stronati como Consejera de Estudio.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a Mg. **Vivien PENTREATH** (DNI N °16.363.018) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, y a la Dra. Susana Marcucci Poltri como Directora, a la Ing. Susana Torales como Co-Directora y a la Dra. Mónica Stronati como Consejera de Estudio.

Art. 2º) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "Diversidad genética de poblaciones naturales de *Prosopis denudans*: especie de importancia ecológica en Patagonia".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 472 / 13

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.